



Resolución de Dirección **18 / 2024 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por servicio de mantenimiento de impresora del Box de Investigación - Expte. N° 20.179/24

**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
30/05/2024

## VISTO

La nota presentada por el Dr. Emiliano VENIER, docente de las carreras de Licenciatura y Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 24 de abril de 2.024; y

## CONSIDERANDO

Que en la misma solicita mantenimiento y reparación de la impresora multifunción del Box de Investigación de las carreras de Comunicación Social.

Que el servicio solicitado se realizó mediante la firma M&A de la ciudad de Salta.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por Dirección General de Administración y Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

## EL DIRECTOR

### DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$90.000,00), abonado a la firma M&A de Moya Micaela del Carmén, CUIT N° 27-28965673-7, Responsable Monotributo, con domicilio en calle 15 Casa 3 B Santa Lucia de la ciudad de Salta, en concepto de servicio de mantenimiento y reparaciones de la impresora multifunción del Box de Investigación de las carreras de Licenciatura y Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** los gastos en las siguientes partidas y por los montos que se consignan:

3.3.3 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo: PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$90.000,00), Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.024.

**ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE** a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.